COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN
PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (CON OFERTA)

El Carmen de Viboral, 23 de marzo de 2023

Señores
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CHAPA
NIT 900.242.682-6
Teléfono: 3508990624
Email: carloscomunal2014@gmail.com

Asunto: Comunicación de Aceptación Propuesta Convenio N°190-CONV-028-2023

Respetado proponente:

La Administración Municipal de El Carmen de Viboral le comunica que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, acepta de manera expresa e incondicional la propuesta presentada por usted, dentro del proceso con objeto: AUNAR ESFUERZOS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CHAPA, PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE VÍAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL – ANTIOQUIA., por valor de *DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO DOCE PESOS M/L ($10.196.112)*, aportados por el Municipio de El Carmen de Viboral y La Junta de Acción Comunal, realizará aporte en especie, consistente en mano de obra no calificada para las actividades de rocería, limpieza de cunetas, obras transversales y otras complementarias, según propuesta económica presentada y con una duración de DIEZ (10) DÍAS, contados a partir de la firma del acta de inicio.

Los documentos aportados cumplen con lo requerido por la Entidad.

Atentamente,

JOBANNY JOSÉ COPETE ÁLVAREZ
Secretario de Infraestructura

Elaboró: Juan José Moreno Soto.
Reviso y aprobó: Jobanny J. Copete A.